



## **Acta de la reunión plenaria del profesorado de Matemáticas II celebrada el día 29 de febrero de 2024**

Siguiendo las instrucciones de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de la Universidad de Extremadura, y a instancia de los coordinadores de la asignatura Matemáticas II de 2.º de Bachillerato, Dña. M<sup>a</sup> Adela Carranza Guillermo y D. Fernando M. Sánchez Fernández, se celebra a través del Sistema Telemático la reunión plenaria del profesorado de dicha materia, siendo las 17:02 horas del día 29 de febrero de 2024.

### **Asistentes:**

#### Coordinadores:

Fernando M. Sánchez Fernández (Facultad de Ciencias, UEx).  
M<sup>a</sup> Adela Carranza Guillermo (IES Zurbarán, Badajoz)

#### Miembros de la Comisión Permanente:

(Control de asistencia a través del listado de participantes en la reunión Zoom):

- Cándido Almodóvar Gallardo
- Esther Herrera Álvarez
- Eva Gloria Felipe Paniagua
- Manuel López Ortiz
- Luis Carlos Ubieto González
- Leonardo Martín búrdalo
- M<sup>a</sup> de la Cruz Mateos Masa
- David Moreno Andrino
- M<sup>a</sup> Lourdes Moreno Balconero
- M<sup>a</sup> Ángeles Nieto Navarro
- M<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Rubio
- Santos Pinto Cerezo
- M<sup>a</sup> Dolores Segura Manzano.

Isabel Escaso García-Rubio y Ester Galán Corbacho disculpan su asistencia.

A la reunión asistieron hasta 121 profesores, en representación de la mayoría de los centros de enseñanza secundaria de la región, invitados a la reunión telemática de ZOOM con Id 953 4598 3717.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Informe de los coordinadores.
- 3) Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
- 4) Calculadoras y material para el examen

## 5) Ruegos y preguntas.

### 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad tal y como está el acta de la reunión de 9 de noviembre de 2023.

### 2) Informe de los coordinadores

Dña. M<sup>a</sup> Adela Carranza comienza con la presentación (que se adjuntará al acta) para hablar sobre aspectos de la nueva normativa, aprobada en BOE el pasado 26 de enero.

Se informa de las modificaciones generales más significativas introducidas en la prueba con respecto al curso anterior y se hace hincapié en que en la fase de Acceso los alumnos pueden elegir examinarse de Matemáticas II o Matemáticas CCSS II, materia ésta, cursada o no. Este aspecto se aclara porque fue discutido y surgieron dudas en la reunión anterior. Del mismo modo, un alumno puede presentarse a las dos asignaturas eligiendo una en la fase de Acceso y otra en la fase de Admisión. En este sentido dejamos bien claro que siempre se debía tener muy presente la tabla de ponderaciones para los estudios universitarios posteriores y la conveniencia o no de la elección de las materias.

También se presentaron las fechas propuestas para las pruebas: en junio del 4 al 6 y en julio del 2 al 4. Con horario aún no definido.

Además, se recuerda a los profesores que el período de solicitud de adaptaciones en los exámenes está abierto hasta el 22 de marzo y que, para poder optar a estas adaptaciones, el alumno debe haberlas tenido durante el curso.

### 3) Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.

Se confirma que el modelo de examen para el próximo año será el del año anterior, con el mismo tipo de preguntas y estructura. Está adaptado a la nueva normativa, que nos deja seguir con la misma estructura. Vicente González señala que el modelo necesita ser modificado para ajustarse con la matriz de especificaciones y el contenido mínimo del Real Decreto. Se acuerda mantener la estructura y el tipo de preguntas del curso pasado. De igual forma, se mantendrán los mismos criterios de evaluación, sin cambios en el sistema este año.

Los criterios vigentes, a saber,

- a) Planteamiento y resolución
- b) Presentación clara
- c) Cualquier método válido se puntuará
- d) Los errores de cálculo dependen de la situación y el contexto
- e) La coherencia minimiza los errores de cálculo
- f) Un planteamiento correcto tendrá un peso superior al 30% de la nota
- g) Las respuestas sin justificación tendrán una puntuación máxima del 40% de la nota

deberían ser revisadas para mejorar la redacción. Se acuerda dejarlo para una próxima reunión.

De nuevo se recuerda insistir a los alumnos sobre la importancia de justificar las respuestas al resolver los problemas del examen. Se discuten algunos asuntos, como qué hacer con alumnos que copian mal los enunciados y resuelven otro problema distinto al planteado.

Se acuerda enviar dicho modelo de examen junto con otras posibles preguntas y los dos exámenes (junio y julio) del año pasado. Vicente González agregó que los estudiantes también podían encontrarlos en el sitio web. Se recuerda insistir a los alumnos que la calificación sólo se hará sobre las 5 primeras preguntas contestadas.

#### 4) Calculadoras y material para el examen

Se habló también sobre el uso de calculadoras y otros materiales en los exámenes. En la página web de la UEx aparece un enlace sobre este aspecto. Es importante insistir a los alumnos que justifiquen el uso que han hecho de la calculadora, comparándolo con el uso de una tabla normal. Se trata de herramientas, aunque el razonamiento (y su justificación) es lo importante del problema.

Además, se trató el uso de bolígrafos (no borrables) azules o negros y la prohibición de usar otros colores, como rojo o verde. Se habla también, sobre el uso del cuadernillo en el examen. Otros materiales permitidos son lápiz y goma, una regla pequeña y líquido o cinta correctora.

Se discutió sobre la resolución de sistemas de ecuaciones y el uso de calculadoras en las operaciones. En este sentido, se recuerda que todos los métodos tienen el mismo valor, a menos que se especifique lo contrario en el enunciado del problema. El documento sobre calculadoras se añadirá como adjunto al acta.

#### 5) Ruegos y preguntas

Se abrió un pequeño debate sobre el uso de funciones trigonométricas en grados y en radianes, por ejemplo, en problemas en los que haya que encontrar una solución de una ecuación usando el teorema de Bolzano. Se aclara que en este tipo de problemas aparecerá en el enunciado una indicación precisa, instando a resolver el problema en radianes.

Se acuerda solicitar a los miembros de la Comisión Permanente una lista de posibles problemas para los próximos exámenes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 del día 29 de febrero de 2024.

Fdo.: Fernando M. Sánchez Fernández



Coordinador  
por la Universidad de Extremadura

Fdo.: M<sup>a</sup> Adela Carranza Guillermo



Coordinadora  
por la Secretaría General De Educación.